

Familias de hoy: nuevos escenarios en tiempos de cambio

Nieves Roca Villagrasa

*Socióloga y Trabajadora Social
Barcelona*

Resumen

En las últimas décadas se han producido una serie de cambios sociales englobados dentro del proceso de “desinstitucionalización de la familia”. Uno de los aspectos que más ha contribuido a la transformación de la familia ha sido el acceso de forma creciente y continuada de la mujer a la educación (sobre todo a la educación superior), y su incorporación –y progresiva permanencia– en el mercado laboral. La emergencia de un campo de libertad individual en la conformación de los proyectos de vida familiar e individual y el descenso del poder de las normas sociales han dado lugar a una complejidad en las trayectorias sentimentales, un cambio en el significado simbólico del matrimonio y la pérdida del lugar relevante que tenía en el sistema familiar.

En este artículo me baso en la literatura que aborda los procesos de desinstitucionalización y la individualización de la familia para entender los cambios que se están produciendo en las relaciones familiares y de pareja. Para identificar la importancia de dichos fenómenos en nuestro país en comparación con otros países se proporciona un análisis con datos estadísticos del INE (Encuesta Sociodemográfica), la OCDE, la Encuesta Mundial de Valores y la Encuesta de valores, expectativas y dinámicas de convivencia de las parejas jóvenes en España.

Palabras clave: desinstitucionalización de la familia, individualización, matrimonio, nuevas formas familiares, valores y dinámicas familiares.

Abstract

In recent decades there has been a series of social changes included within the process of “deinstitutionalization of the family.” One aspect that has contributed the most to the transformation of the family has

been the access of women to education in an increasing and sustained way (especially higher education), and its incorporation - and progressive permanence into the work force. The emergence of a field of individual freedom in the shaping of individual and family life projects and the decline of the power of social regulations have led to a complexity of emotional directions, a change in the symbolic meaning of marriage and the loss the relevant place it had in the family system.

In this article I have grounds for the literature dealing with the processes of deinstitutionalization and individualization of the family to understand the changes that are taking place in family and couple relationships. To identify the importance of these phenomena in our country compared to other countries I provide a statistical data analysis given by INE (Sociodemographic Survey), the OECD, the World Values Survey and the Survey of values, expectations and dynamics of coexistence of young couples in Spain.

Keywords: family deinstitutionalization, individualization, marriage, new family structures, values and family dynamics.

En las sociedades avanzadas se han producido una serie de transformaciones demográficas, sociales, económicas y culturales que han alterado la institución familiar, tanto en su estructura y composición, como en las dinámicas que se producen en su seno, dando lugar a una pluralidad de modelos familiares: singles, cohabitación, familias monoparentales, familias reconstituidas y familias formadas por personas del mismo sexo. Diversos autores se han referido a estos procesos de cambio de formas distintas: “segunda transición demográfica” (Van de Kaa, 1987 y Lesthaeghe, 1991), “desinstitucionalización de la familia” (Roussel, 1980 y 1992; Cherlin, 1992 y 2004; Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim, 2001 y 2003), “postmodernización de la familia” (Giddens, 1995), “democratización de la vida familiar” (Meil, 1999 y 2006) y “amor líquido” (Bauman, 2003). Estos conceptos recogen el cambio de pautas reproductivas y la transformación en las relaciones familiares y personales, tanto en la pareja como entre generaciones. Esos procesos de cambio son paralelos a la emergencia de valores postmaterialistas, que giran alrededor de la autorrealización y la satisfacción personal. El sociólogo Ulrich Beck utiliza el concepto de “individualización”¹ para sintetizar esos procesos marcados por la preeminencia que la cultura actual concede a las opciones y decisiones individuales frente a las normas sociales, en ámbitos tales como la profesión, la política y la vida familiar. Frente a la “biografía normal” o socialmente estandarizada surge la “biografía elegida” (Beck, 2001) que, por un lado, significa una mayor posibilidad electiva en las opcio-

¹ La individualización significa “la creciente autonomía de las biografías individuales de las instancias que, en el pasado, han guiado la aparición de determinados hitos y tránsitos vitales, tales como el matrimonio, el nacimiento del primer hijo, el inicio de la biografía laboral, etc.; instancias que estaban constituidas fundamentalmente por el sexo, la edad y el origen social o regional”.

nes vitales fundamentales –*dimensión liberatoria de la individualización*–, y, por otro, mayores incertidumbres y menor seguridad en la validez de las normas e instituciones sociales tradicionales –*dimensión de desencantamiento*– (Beck, 1986). La familia es cada vez más “incierta” porque depende más de la elección individual, de un proyecto personal no pautado socialmente. Todo ello da lugar a una flexibilización de las biografías familiares que se refleja en el plano normativo y jurídico con la pérdida de peso de las normas sociales y legales.

La emergencia de un campo de libertad individual en la conformación de los proyectos de vida familiar e individual² que no existía hace unas décadas ha dado lugar a una complejidad en las trayectorias sentimentales. La forma de pareja que está emergiendo se basa en un amor idílico que se sustenta en el apoyo emocional. Anthony Giddens ha denominado a este tipo de “relación pura”, en la que los compañeros/as se eligen libremente entre diversas posibilidades y esta elección varía de acuerdo a diferencias sociales y psicológicas. Esta se caracteriza por ser simétrica, porque la posibilidad de disolución forma parte misma del compromiso, de modo que si no puede satisfacer lo que se espera se rompe. Este nuevo modelo se caracteriza por un mayor énfasis en las necesidades y aspiraciones de cada uno de los miembros de la familia, siendo de especial importancia en este sentido la aspiración de mayor autonomía de las mujeres, pero también las aspiraciones de realización afectiva de los cónyuges lo que se traduce en una revalorización de la pareja conyugal frente a las obligaciones parentales y, por tanto, en una menor primacía del grupo familiar sobre las necesidades individuales, abriendo así paso al divorcio consensual, la cohabitación o las parejas de hecho y un aumento de las familias monoparentales derivadas no de la muerte de uno de los cónyuges (como sucedía anteriormente) sino por la separación o divorcio de la pareja, así como la maternidad/paternidad en solitario por opción y comportando, por tanto, una reducción del tamaño de la estructura familiar. Todos estos factores cuestionan el papel social de la familia tradicional y las formas de relación social que se producen entre sus miembros.

Este abanico de posibilidades familiares se observa en la **tabla 1** en la que se detalla la distribución de los distintos tipos de hogares en los países de la OCDE. Más de la mitad (58%) de los hogares está formado por una pareja (con o sin hijos). Sin embargo, su proporción varía considerablemente desde el 72,6% de Korea, seguido de los países del sur de Europa (Chipre: 73,2%, Portugal: 69,1%, Grecia: 64,9% y España: 62,9%) hasta el 40% de Lituania. Los hogares unipersonales constituyen al menos el 35% de los hogares en Dinamarca, Finlandia, Alemania, Noruega y Suiza. Por el contrario, esta proporción es inferior al 20% en Grecia, Portugal o Eslovenia. En España uno de cuatro hogares es unipersonal por debajo de la media de países de la OCDE (28%).

² “Biografía de elección” (Beck) o “biografía reflexiva” que denomina Giddens.

Tabla 1. Distribución de los hogares en la OCDE, en el último año*

| | Parejas | Hogares unipersonales | Familias monoparentales | Otro tipo de hogares |
|--------------------|---------|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| Alemania | 55,4 | 35,8 | 5,9 | 2,9 |
| Australia | 58,7 | 26,5 | 5,8 | 9 |
| Austria | 52,9 | 33,5 | 9,7 | 3,9 |
| Bélgica | 52,3 | 31,6 | 12,1 | 4 |
| Bulgaria | 52,1 | 22,7 | 6,5 | 18,7 |
| Canadá | 57,4 | 26,8 | 15,7 | 0,1 |
| Chipre | 73,2 | 16 | 5,7 | 5 |
| Dinamarca | 50,9 | 36,8 | 5,1 | 7,2 |
| Eslovenia | 59 | 21,9 | 12,5 | 6,6 |
| España | 62,9 | 20,3 | 9,9 | 6,9 |
| Estonia | 46,8 | 33,5 | 14,7 | 4,9 |
| Finlandia | 49,8 | 37,3 | 7,6 | 5,3 |
| Francia | 58,3 | 31 | 8 | 2,7 |
| Grecia | 64,9 | 19,7 | 8,7 | 6,6 |
| Holanda | 59,9 | 33,6 | 5,8 | 0,7 |
| Hungría | 57 | 26,2 | 10,7 | 6,1 |
| Irlanda | 59,2 | 21,6 | 11,7 | 7,6 |
| Islandia | 60,8 | 30,7 | 7,24 | .. |
| Italia | 62,3 | 24,9 | 8,9 | 3,9 |
| Japón | 49,5 | 29,5 | 8,4 | 12,1 |
| Korea | 72,6 | .. | 9,4 | 18,6 |
| Letonia | 45,6 | 25 | 20,3 | 9,1 |
| Lituania | 40,9 | 28,7 | 7,2 | 23,2 |
| Luxemburgo | 59,6 | 29,3 | 8,4 | 2,7 |
| México | 58,6 | 7,6 | 10,3 | 23,5 |
| Nueva Zelanda | 60,1 | 22,6 | 9,3 | 8,1 |
| Noruega | 52,2 | 37,7 | 8,6 | 1,5 |
| Polonia | 56,4 | 24,8 | 12,6 | 6,2 |
| Portugal | 69,1 | 17,3 | 8,6 | 5 |
| Reino Unido | 53,5 | 30,2 | 9,8 | 6,6 |
| República Checa | 53,6 | 30,3 | 12,9 | 3,2 |
| República Eslovaca | 50,6 | 19,4 | 9,2 | 20,8 |
| Rumanía | 62,8 | 18,9 | 9,3 | 9 |
| Suecia | 63,9 | .. | .. | .. |
| Suiza | 56,1 | 36 | 5,2 | 2,7 |
| Turquía | .. | .. | .. | .. |
| Estados Unidos | 51,7 | 27,3 | 9,2 | 11,8 |
| Media OCDE | 58,0 | 27,2 | 9,1 | 7,2 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la OCDE.
 Datos disponibles en <http://www.oecd.org/els/family/oecdfamilydatabase.htm>.

Notas:

- a) Los datos corresponden a porcentajes sobre el total de hogares.
- b) * Se refiere a los datos de 2008.
- c) Parejas incluye a las parejas con y sin hijos/as.

Aproximadamente el 10% de todos los hogares está formado por familias monoparentales, mientras que en Dinamarca constituyen alrededor del 5% de los hogares en Lituania, Canadá y Estonia alcanzan el 20%, 16% y 15%, respectivamente. La categoría otros tipos de hogares (incluye la cohabitación y los LATs) son generalmente poco frecuentes en los países de la OCDE, excepto en Japón, Corea, la República Eslovaca y Estados Unidos, donde constituyen al menos el 10% de todos los hogares. España con un 6,9% se sitúa con porcentajes similares a la media de los países de la OCDE (7%).

Uno de los aspectos del ciclo de vida familiar que ha variado de forma sustancial ha sido la transición a la vida adulta. La prolongación de los años de formación, las dificultades de inserción en el mercado laboral y en el acceso a la primera vivienda y la cultura *familista* existente en España complican y retrasa la emancipación temprana de los jóvenes. Este retraso en la emancipación de los jóvenes tiene como consecuencia que formen pareja, con las que conviven o no conviven, cada vez más tarde. Una de las conclusiones del estudio *Matrimonio y parejas jóvenes. España 2009* es que los jóvenes españoles han retrasado la edad de emancipación lo que ha contribuido al incremento de la cohabitación, concebida como una etapa previa al matrimonio, concretamente el 31% de las parejas casadas convivió en situación de unión consensual antes de casarse y un porcentaje significativo de los que viven en pareja sin estar casados (40,7%³) no considera que su actual situación de vida en pareja excluya su matrimonio posterior, siendo mayoritariamente los más jóvenes quienes así se pronuncian. Esto se evidencia en que la mitad de la población de 20 a 39 años convive actualmente en pareja como una manera de ensayar la convivencia antes del matrimonio, siendo la edad media en la que se inicia la convivencia en pareja de 22 años. Anteriormente Iglesias de Ussel había constatado que en “España la cohabitación es una modalidad diferente del matrimonio que en otros países” y se encuentra menos vinculada a la reproducción. Se trata de matrimonios a prueba que, cuando pasan unos años o tienen hijos/as, legalizan su unión. No obstante, es importante señalar que un tercio de los entrevistados (34%)⁴ responde que “viven juntos sin casarse porque no creen en el matrimonio”, porcentaje que crece al aumentar la edad. El *Estudio* también muestra como los jóvenes no se emancipan si no han alcanzado una posición socioeconómica parecida a la de su familia de origen, y no se casan si no tienen un trabajo estable y no

³ Este porcentaje engloba a quienes han contestado que les ha influido mucho (20%) y bastante (20,7%) vivir en pareja sin estar casados el deseo de darse un periodo de prueba antes de casarse.

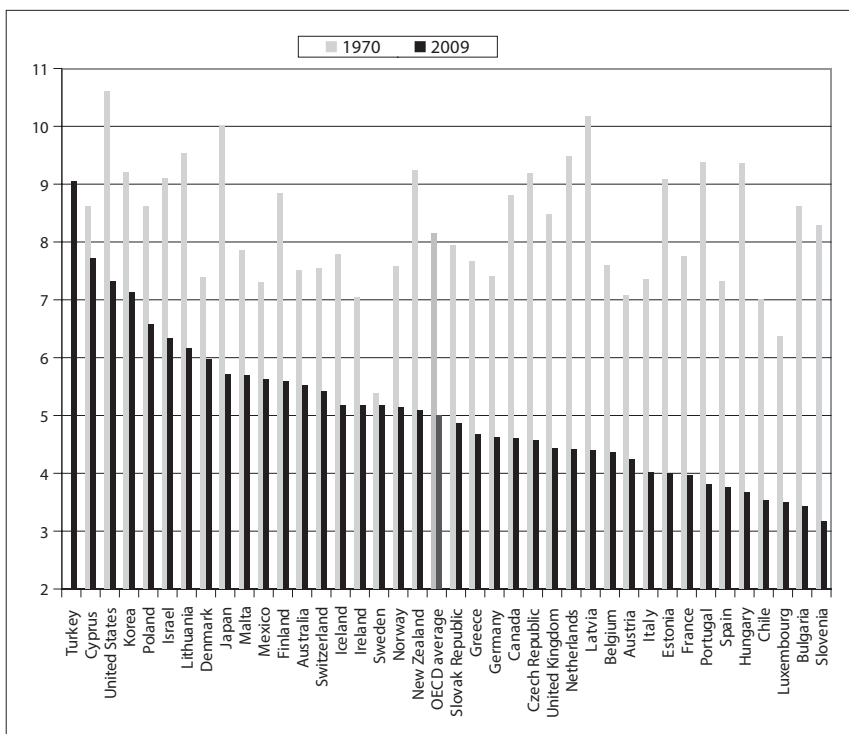
⁴ Este porcentaje incluye a quienes han contestado que no creer en el matrimonio ha sido la razón que han influido mucho (16,4%) y bastante (17,6%) en su decisión de vivir juntos en lugar de casarse mucho.

han encontrado una vivienda adecuada a sus necesidades y posibilidades, lo que lleva a pensar que detrás de estos comportamientos hay una alta valoración de la institución matrimonial. En definitiva, entre los jóvenes se ha producido un substancial retraso en el momento de formar pareja, a la par que se va imponiendo cada vez más hacerlo a través de una unión consensual. En los estudios de Pau Mirret y Anna Cabré (2005 y 2007) demuestran como la cohabitación no ha sustituido al matrimonio, sino que es un paso previo al mismo, ya que el matrimonio continua siendo la vía preferida de consolidación de la pareja.

Uno de los aspectos que más ha contribuido a la transformación de la familia ha sido el acceso de forma creciente y continuada de la mujer a la educación (sobre todo a la educación superior), y su incorporación –y progresiva permanencia– en el mercado laboral. Esta evolución ha sido heterogénea condicionada en buena medida por el desarrollo de políticas familiares y la estructura del mercado laboral –así como a factores culturales de cada país. En la mayoría de los países postindustriales la “salida” del ámbito doméstico de la mujer ha supuesto ganar cierto poder de decisión en la definición de su trayectoria vital. En las biografías de muchas mujeres el matrimonio y los hijos/as se ven compitiendo en mayor medida con trayectorias de formación y profesionales, dando lugar a un retraso de la nupcialidad, situándose la edad media al primer matrimonio en 34 años en el caso de los varones y 32 en las mujeres (2012).

El matrimonio deja de considerarse la única vía legítima de las relaciones de pareja, emergiendo nuevas opciones como la cohabitación o los LATs (*living apart together*). Además existen diferentes alternativas al matrimonio socialmente aceptadas como son las familias reconstituidas o los matrimonios formados por parejas del mismo sexo. Para sociólogos como Ullrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim y Andrew Cherlin el descenso del poder de las normas sociales y el incremento de la elección personal han contribuido a que el matrimonio pierda el lugar especial que tenía en el sistema familiar, mientras que continúa siendo la vía principal de formación familiar.

Gráfico 2. Evolución de la tasa de nupcialidad en los países de la OCDE (1970 y 2009)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la OCDE.
 Datos disponibles en <http://www.oecd.org/els/family/oecdfamilydatabase.htm>
 Notas:

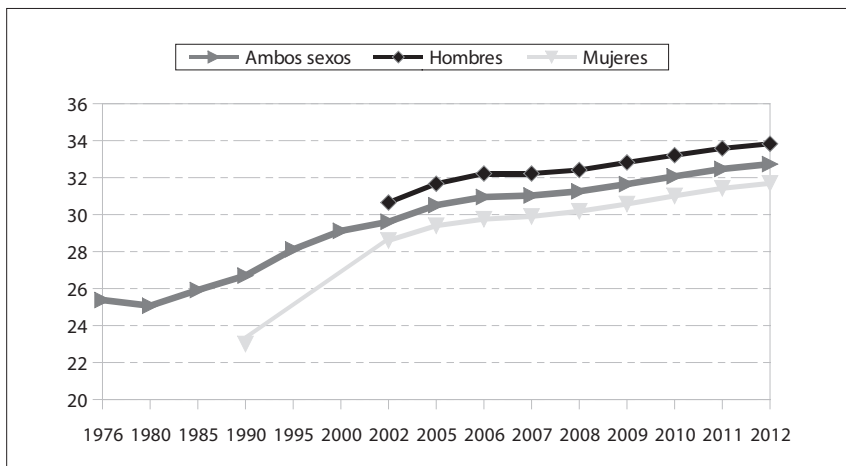
- a) La tasa se calcula utilizando el número de matrimonios por cada 1000 personas.
- b) Los valores de la tasa de nupcialidad están en tantos por mil.

Los datos de la OCDE confirman esta tendencia, en los últimos cuarenta años la tasa de nupcialidad ha descendido de forma considerable en casi todos los países de la OCDE y de la Unión Europea. Concretamente en España esta disminución ha sido sustancial, situándose en 2009 muy por debajo de la media de la OCDE y en la cola de los países con menores tasas de nupcialidad (3,76%). La caída de la nupcialidad coincide con la disminución de la proporción de los primeros matrimonios en el número total de matrimonios e implica que la incidencia de *remariage*⁵ ha aumentado. Sin embargo, el primer matrimonio sigue representando más del 80% de todos los matrimonios

⁵ *Remariage*: El término *remariage* se utiliza para referirse a las segundas nupcias.

en casi la mitad de los países de los que se dispone de datos (Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal, Eslovenia, la República Eslovaca y España).

Gráfico 3. Evolución de la edad media al primer matrimonio en España (1976-2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Sociodemográfica.

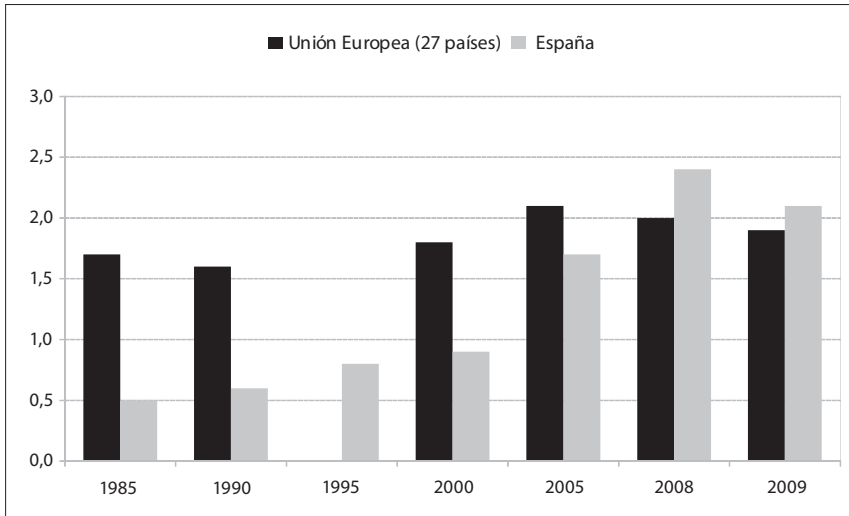
Datos disponibles en www.ine.es

Notas: Antes de 2002 no hay datos disponibles por sexos.

Si se detiene el análisis en España se observa un aumento en la edad media al primer matrimonio, de 25 años en 1980 a 33 años en 2012, sobre todo, en el caso de las mujeres pasando de los 23 años de media en 1980 a los 32 años en 2012, lo que supone un aplazamiento de la edad de inicio de la vida reproductiva.

Además se ha producido un cambio en el significado simbólico del matrimonio. El proyecto de vida en pareja constituye sobre todo una forma de autorrealización personal y cuyo mantenimiento se asienta sobre la felicidad de sus miembros. La ausencia de esos ingredientes justifica y legitima la ruptura del vínculo de pareja o matrimonial, dando lugar a un incremento del número de separaciones y divorcios.

Gráfico 4. Evolución de las tasa de divorcio en España y UE (1985-2009)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Sociodemográfica.

Datos disponibles en www.ine.es

Nota: a) Los valores de la tasa de divorcio están en tantos por mil.

En España se observa el aumento de divorcios sobre todo en la última década, como consecuencia de la Ley 15/2005 de 8 de julio, que permite el divorcio sin necesidad de separación previa. El **gráfico 4** muestra como a partir de 2008 las tasas de divorcio en España se sitúan por encima de la media de la Unión Europea.

Aunque el divorcio ha aumentado considerablemente, esto no parece haber tenido un efecto notable sobre la duración media de los matrimonios. Según los datos de la OCDE la duración media del matrimonio es de más de 15 años en Italia, Eslovenia y España, mientras que en el resto de países se sitúa entre los 10 y 15 años. Respecto a la edad media de las mujeres en el momento de la disolución matrimonial en España fue de 42 años y en el caso de los hombres de 44 años (2012), por lo que cabe esperar un aumento de las segundas nupcias o nuevas convivencias en pareja. Sin embargo, en el caso de las mujeres se reducen las posibilidades de encontrar una nueva pareja para tener hijos/as, ya que la edad de la mujer se sitúa próxima al límite de edad fértil. Los avances en las técnicas reproductivas, así como la adopción abren un nuevo abanico de posibilidades en los modelos de maternidad (y de paternidad) no necesariamente dependientes del calendario reproductivo.

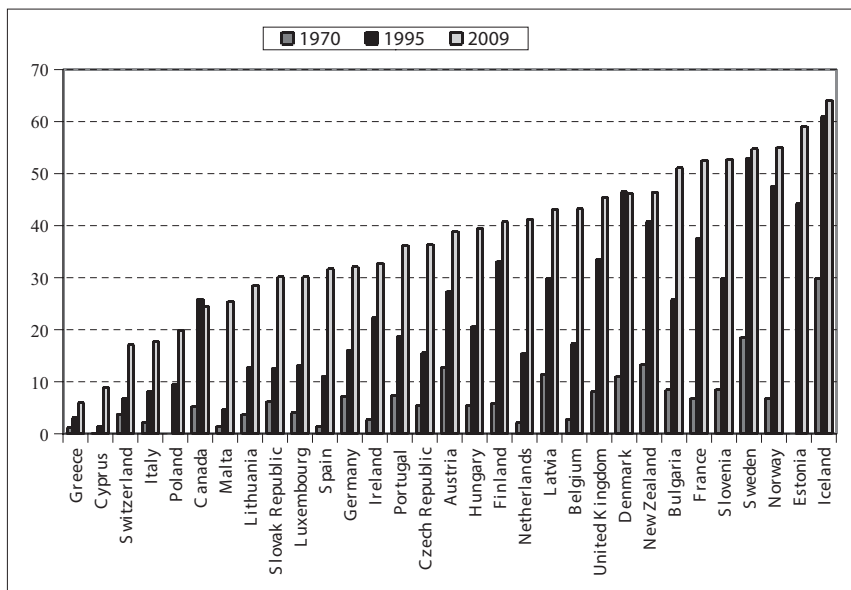
Los cambios en los comportamientos sexuales y reproductivos, una mayor permisividad social en materia de sexualidad y los avances

en materia reproductiva unido a las reformas legislativas al respecto y movimientos sociales como el feminismo han tenido un impacto en la familia cuestionando el modelo tradicional, diversificando su composición y estructura familiar y transformando su dinámica interna. A ello se une la pérdida de legitimidad del control social de la familia sobre el comportamiento sexual, reproductivo y familiar de sus miembros que posibilita una presencia de los objetivos individuales por encima de los familiares o sociales.

En términos de comportamientos sexuales se ha producido una desvinculación de la sexualidad y la reproducción, transformándose la concepción de la sexualidad legítima. “Hasta recientemente sexualidad legítima, matrimonio y maternidad constituían aspectos de una misma realidad llamada familia, de manera que el matrimonio era el único marco legal para la expresión socialmente aceptada de la sexualidad y esta había de estar orientada hacia la procreación” (Meil, 1999:40). La maternidad/paternidad pasa de forma creciente a ser socialmente considerada como una opción consciente, deseada y planificada y no necesariamente el resultado de mantener relaciones sexuales (dentro del matrimonio).

En las pautas reproductivas se afianza como tendencia de futuro el control de las mujeres de su propia fecundidad. Se tienen menos hijos/as y más tarde, especialmente segundos y terceros, al mismo tiempo se produce un incremento lento y moderado de la proporción de hijos/as nacidos/as fuera del matrimonio. La tradicional asociación en España entre maternidad y matrimonio supone el aplazamiento de la maternidad situándose en 2012 en 31 años. Esta tendencia también se constata en la edad de las madres no casadas, produciéndose un cambio importante en el perfil, ya que es el grupo de edad de más de 40 años el de mayor fecundidad, seguido de las mujeres de 30 a 34 años. Esto se debe a la revalorización de la vida en pareja que se traduce en que “tener hijos/as haya perdido parte de su importancia por las cargas que comporta, lo que conlleva a un aumento continuado de la proporción de mujeres que cumplen cuarenta años sin haber sido madres” (Iglesias de Ussel (dir.) *et al*, 2009).

Gráfico 5. Evolución de la natalidad extramatrimonial en los países de la OCDE (1970-2009)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la OCDE.

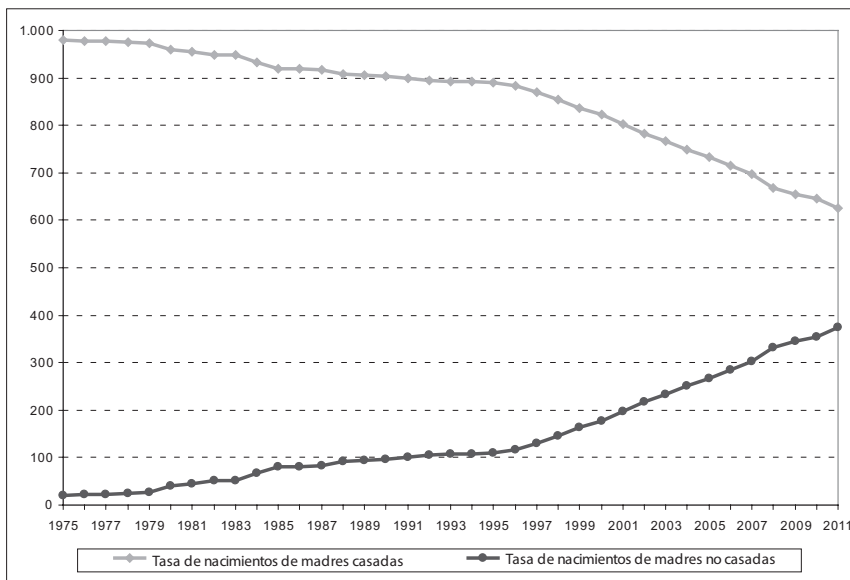
Datos disponibles en www.oecd.org/els/family/oecdfamilydatabase.htm

Notas: Los valores de la natalidad extramatrimonial están en tantos por mil del total de nacimientos

En el conjunto de los países de la OCDE la natalidad extramatrimonial ha crecido de forma notable desde 1970 alcanzando el 36,3% en 2009. Durante este periodo el incremento de nacimientos fuera del matrimonio ha sido pronunciado en Canadá, Estonia, Francia, Irlanda, Nueva Zelanda, los países nórdicos y el Reino Unido. Sin embargo, en la mayoría de países de Europa del Este, Bélgica, Alemania, Grecia, Luxemburgo y España el aumento ha sido más significativo a partir de 1995, pasando en España del 11,1 por ciento del total de nacimientos en 1995 al 31,7 en 2009. Esto significa que casi se ha triplicado el porcentaje de niños que nacen fuera del matrimonio. Los resultados del estudio 'Europa en Cifras' confirman estos datos señalando que, en los últimos 20 años, los niños/as nacidos fuera de un matrimonio se han triplicado en nuestro país. Una tendencia similar se da en el resto de los estados miembros de la Unión Europea excepto en Dinamarca que se ha mantenido estable con un 46 por ciento. En concreto en España, los hijos nacidos fuera de una unión legal en los últimos veinte años han pasado de 9,6 por ciento del total de los nacimientos en 1990 al 31,7 por ciento en el año 2008. En el resto de los estados miembros esta tasa alcanza el 35,1 por ciento del total de nacimientos. Por su parte, Grecia, Chipre, Italia y Polonia son los que mantienen las mayores

tasas de niños dentro de una unión matrimonial con tasas de entre un 5,9 por ciento y 19,9 por ciento todos ellos. Estas cifras constatan la disociación de la maternidad con el matrimonio y la disolución del vínculo entre la maternidad/paternidad y el emparejamiento.

Gráfico 6. Evolución de la tasa de nacimientos en España según estado civil de la madre (1975-2011)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). *Encuesta Sociodemográfica*.

Datos disponibles en www.ine.es

Notas:

- a) Los valores de la tasa de nacimientos están en tantos por mil.
- b) Tasa de nacimientos de mujeres de 15 a 49 años no casadas: incluye tanto los nacimientos de madres solteras como en el seno de parejas de hecho.

Si se analiza la evolución de la natalidad extramatrimonial en España se aprecia (**gráfico 6**) una tendencia ascendente de nacimientos de madres no casadas, que incluye los nacimientos de hijos/as de parejas de hecho y de mujeres solteras, situándose en 2011 en un 37,37% frente a una disminución constante de los nacimientos que tienen lugar en el seno de un matrimonio.

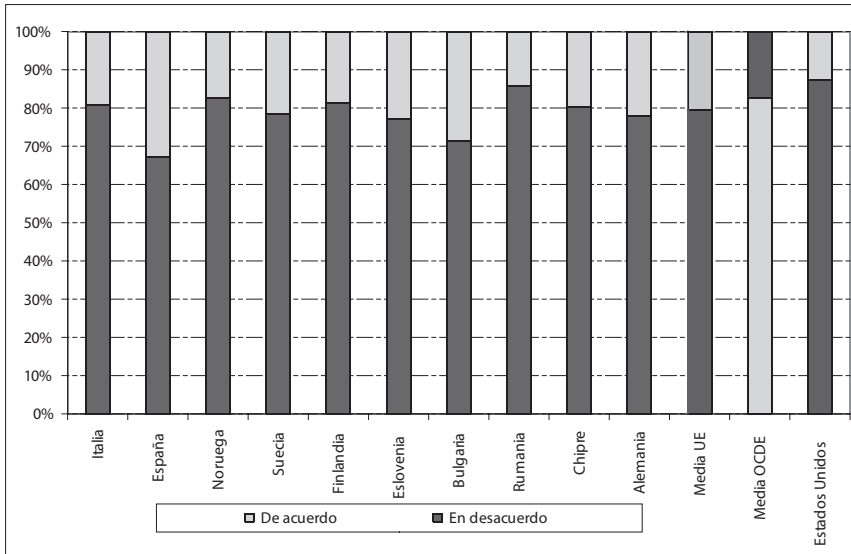
En este nuevo escenario en el que las instituciones y normas sociales han perdido su carácter vinculante y se han relajado y donde el abanico de posibles formas de vida y de pareja se han multiplicado, las actitudes, valores y expectativas de la vida familiar y de pareja también han variado de forma considerable. “La consagración de la

igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la terciarización de la economía, la expansión educativa y el afianzamiento de nuevos valores han creado un nuevo contexto que promueve la redefinición de la posición de la mujer dentro de la familia” (Iglesia de Ussel (dir.) *et al.*, 2009). Todo ello ha tenido como consecuencia relaciones de género más igualitarias en las que se tiende a una redistribución de tareas y atribuciones a nivel de pareja y de las relaciones familiares. Los datos de la *Encuesta de valores, expectativas y dinámicas de convivencia de las parejas jóvenes en España* muestran que las principales cargas siguen recayendo sobre la mujer. Aún así, se puede diferenciar entre tareas típicamente femeninas, tareas masculinas y otras que son compartidas por una proporción significativa de parejas. En cuanto a la percepción de la distribución de las tareas domésticas en parejas casadas, según sexo de la persona entrevistada, el 46% de las mujeres consideran que hacen más de lo que les corresponde y un 52% de las entrevistadas declaran que más o menos lo que les corresponde, mientras que únicamente un 5% de varones afirma realizar más tareas de las que le corresponde y un 57% de los entrevistados señala que hace más o menos lo que les corresponde. La creciente formación de la mujer y su entrada en el mercado laboral ha incrementado el poder de negociación de las mujeres, los resultados de la *Encuesta* avalan esta hipótesis ya que un porcentaje significativo de mujeres que trabajan fuera del ámbito doméstico, tienen parejas que comparten equitativamente la realización de las distintas tareas domésticas, especialmente aquellas que requieren una menor preparación y planificación.

La “salida” del ámbito doméstico de la mujer ha supuesto ganar cierto poder de decisión en la definición de su trayectoria vital y ha tenido profundos efectos en el sistema familiar y en las relaciones de pareja, los resultados de la *Encuesta de valores, expectativas y dinámicas de convivencia de las parejas jóvenes en España* muestran lo esencial que es para las mujeres jóvenes tener una independencia económica (77%) y de trabajo (78%), la valoración que dan de la misma es incluso mayor que la valoración del matrimonio (17%) y la maternidad (46%).

El matrimonio continúa siendo la vía principal de formación familiar y la que denota un mayor prestigio social. Sin embargo, se ha producido un cambio en su significado simbólico y ha perdido el lugar relevante que tenía en el sistema familiar.

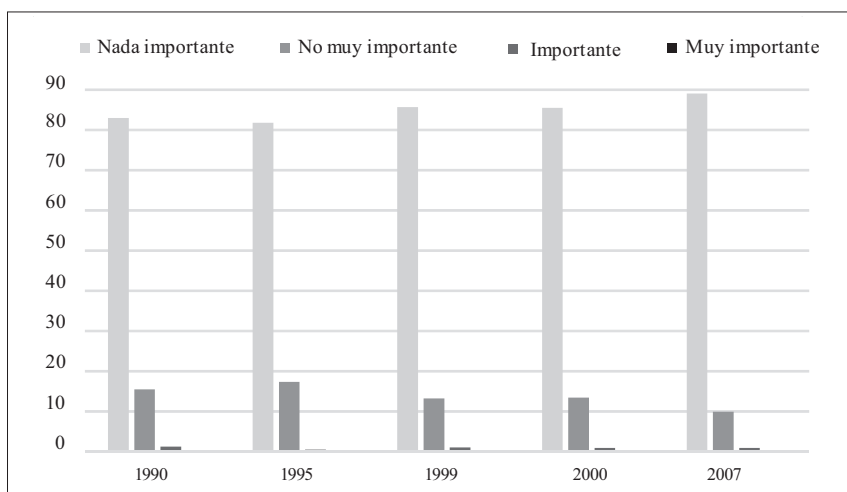
Figura 7. El matrimonio es una institución pasada de moda



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Values Survey Databank*. Disponible en www.worldvaluessurvey.org.

De acuerdo con los datos de la última oleada del World Values Survey, en España el 33% de los encuestados consideran que el matrimonio es una institución pasada de moda. Este dato es relevante, como se aprecia en la figura 7, España se sitúa 13 puntos porcentuales por encima de la media de la Unión Europea (20%) y si lo comparamos con el resto de los países de la OCDE el porcentaje de aprobación es aún mayor (17%). Si se detiene el análisis en la pregunta y se examina la evolución de España en las distintas oleadas, se observa que el matrimonio ha dejado de tener ese lugar privilegiado de la década de los ochenta y noventa con valores superiores al ochenta por ciento de aprobación situándose en un 67% en la última oleada (2005-2007).

Figura 8. La familia es muy importante en mi vida

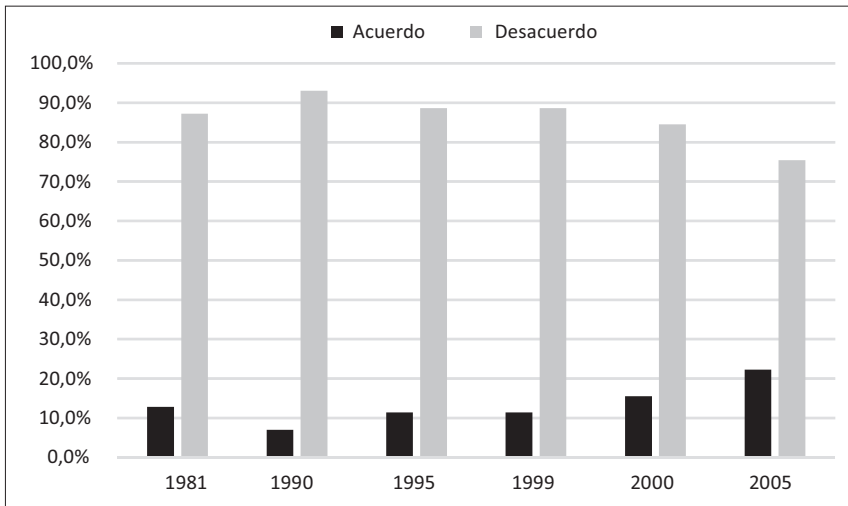


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Values Survey Databank*. Disponible en www.worldvaluessurvey.org.

A pesar de las transformaciones que se han dado en la familia, esta sigue siendo hoy por hoy un espacio fundamental en la vida de las personas. Las encuestas de valores confirman como la familia continua teniendo un significado relevante ya sea como ámbito de referencia o como proyecto vital. Según los datos del World Values Survey, en España la familia continua siendo muy importante en la vida de las personas con porcentajes superiores al 80% en las últimas tres décadas.

En este nuevo contexto, en el que la felicidad personal se ha constituido en el centro de la relación de pareja y del matrimonio, los hijos/as han perdido parte de su centralidad. Los datos de la Encuesta de valores, expectativas y dinámicas de convivencia de las parejas jóvenes en España muestran que la mitad de los entrevistados están muy de acuerdo o de acuerdo con el hecho de que tener hijos/as limita demasiado la libertad de los padres. La ausencia de políticas familiares, a la vez que las consecuencias derivadas de su alta valoración, explican estos porcentajes. No obstante, cuando se pregunta por “ver crecer a los hijos/as es uno de los mayores placeres de la vida”, casi la totalidad de los encuestados (65,9% muy de acuerdo y el 21,8% bastante de acuerdo) considera a los menores como un elemento central de su felicidad, lo que evidencia la centralidad de los hijos/as en la familia y en la sociedad española en general.

Figura 9. Los niños/as necesitan un hogar con padre y madre



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Values Survey Databank*.
Disponibile en www.worldvaluessurvey.org.

Es relevante destacar que aunque el matrimonio ha dejado de considerarse la única vía legítima de formación de familia, continua siendo importante la presencia de ambas figuras (materna y paterna) en la crianza de los menores. Los datos del World Values Survey muestran como en España tres de cada cuatro encuestados considera que son necesarias ambas figuras.

Conclusiones

- Las transformaciones demográficas, sociales, económicas y culturales acaecidas en las últimas décadas han dado lugar a una pluralidad de modelos familiares y a un cambio en la dinámica interna de la familia. El proceso de “desinstitucionalización de la familia” está asociado al desarrollo de un modelo de familia “pactada, múltiple, cambiante” (Beck-Gernnsheim, 2004), centrado en la libertad de elección del cónyuge sobre la base de la primacía del vínculo afectivo, el cual está basado en el ideal del “amor confluyente” (Giddens, 1995), pero al mismo tiempo “líquido” (Bauman, 2003).
- El matrimonio pierde el lugar especial que tenía en el sistema familiar, continúa siendo la vía principal de formación de familia aunque se ha producido un cambio en su significado

simbólico. El proyecto de vida en pareja constituye sobre todo una forma de autorrealización personal y cuyo mantenimiento se asienta sobre la felicidad de sus miembros.

- Existen diferentes alternativas socialmente aceptadas al matrimonio como son la cohabitación, las familias reconstituidas y las familias monoparentales, y han emergido los matrimonios formados por parejas del mismo sexo.
- Los valores y expectativas de la vida familiar y de pareja también han variado de forma considerable, los estudios sociológicos y encuestas muestran dicha evolución, y evidencian relaciones de género más igualitarias en las que se tiende a una redistribución de tareas y atribuciones a nivel de pareja y de las relaciones familiares.
- Los hijos/as continúan siendo un elemento central de felicidad en la pareja y se sigue considerando necesaria la presencia de un padre y una madre en la crianza y educación de los menores.

Bibliografía

- BAUMAN, Zygmunt (2001) "Sobre los usos postmodernos del sexo" Capítulo 17, pp. 247- 279 en Zygmunt Bauman, *La sociedad individualizada*. Madrid: Editorial Cátedra, 279 pp.
- (2003) *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 203 pp.
- (2007): *Tiempos Líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets Editores, 176 pp.
- BECK, Ullrich y Elisabet BECK-GERNSHEIM (2001) *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós, 292, pp. 31.
- (2003) *La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós, 367 pp.
- CABRÉ, Anna et al. (2007) *La constitución familiar en España*. Bilbao: Fundación BBVA, 367 pp.
- CHERLIN, Andrew J. (2004) "The deinstitutionalization of American marriage" en *Journal of Marriage and Family* 66, pp. 848-861.
- GIDDENS, Anthony (1995) *La transformación de la intimidad sexual. Sexualidad, Amor y Erotismo en las Sociedades Modernas*. Madrid: Cátedra, 183 pp.
- IGLESIAS DE USSEL (dir.) et al (2009) *Matrimonios y Parejas Jóvenes. España 2009*. Madrid: Fundación SM, 270 pp.

- Instituto Nacional de Estadística-INE, Encuesta Sociodemográfica. Disponible en www.ine.es.
- MARI-KLOSE, Pau y Marga MARI-KLOSE (2006) *Edad del cambio. Jóvenes en los circuitos de solidaridad intergeneracional*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Colección Monografías 226, 248 pp.
- MEIL, Gerardo (1999) *La postmodernización de la familia española*. Madrid: Acento Editorial, 201 pp.
- MIRET, Pau (2010) "Emancipación juvenil a través de la formación de la pareja. Una comparación entre los censos de 1991 y de 2001". *Papers, Revista de Sociologia*, Volumen 95, No 3, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 757-777.
- MIRET, Pau y Anna CABRÉ (2005) "Pautas recientes en la formación familiar en España: Constitución de la pareja y fecundidad" *Papeles de Economía Española* 104, pp. 17-36.
- OCDE Databank. Disponible en <http://www.oecd.org/els/family/oecdfamilydatabase.htm>
- ROUSSEL, Louis (1980): "Marriages et divorces. Contribution a un analyse systematique des modeles matrimoniaux", *Population*, pp. 1.025-1.040.
- World Values Survey Databank. Disponible en www.worldvaluessurvey.org.